

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de octubre de 2021
HORA:	De 14:30 a 16:13 horas
LUGAR:	<b>Virtual</b>
ASISTENTES:	Yennifer Muñoz Cuellar, Profesional Apoyo Oficina de Planeación Empresas Públicas de Neiva (Las Ceibas ESP)  Germán Trujillo, Consultoría  Cristián Ramírez, Supervisor del proyecto  Eduardo González, Consultoría  Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
INVITADOS:	No aplica

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación del Objetivo de la reunión y antecedentes
3. Intervención de los asistentes
4. Cierre de la reunión

### DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes. Se cuenta con asistencia de parte de funcionario de a Las Ceibas ESP y evaluador líder del proyecto (ver listado de asistencia).
2. Objeto de la reunión: Mesa técnica sobre observaciones realizadas a la verificación de los ajustes parciales presentados en septiembre y octubre de 2021 correspondiente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA COLOMBIA, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
3. Intervienen los asistentes
  - El evaluador del proyecto expone sobre las observaciones a la fecha con relación a los ajustes parciales presentados en septiembre y octubre de 2021.
  - a. El formato resumen de proyecto debe ajustarse y ser coherente con el proyecto presentado.

- b. La proyección de población debe ser consistente, puesto que se presentan diferencias en los documentos del proyecto.
- c. El diagnóstico situacional se complementa con indicadores de prestación de los servicios públicos en el área objeto de intervención. Respecto a la construcción de la 1era fase se aclara sobre el estado de avance del mismo, si encuentra en ejecución o si fue entregado.
- d. Se aclara respecto a la interventoría deben ser independientes del contratante como la consultoría, puesto que con el proyecto del asunto el aval es presentado por profesional de la ESP.
- e. Respecto en análisis de alternativas, que se presente el documento ajustado, puesto que en la radicación inicial se presentaron observaciones y en la entrega parcial de ajustes se omitió este requisito; es el entendido que el análisis de alternativas es el mismo al aportado con la fase 1 puesto que debe darse continuidad al planteamiento inicial y que sea coherente con la funcionalidad del sistema.
- f. La topografía se encuentra ajustada, quedando pendiente la firma de interventoría y organización de la información.
- g. El estudio de suelos y diseño hidráulico se encuentra en evaluación.
- h. Con relación a la hidrología, se complementa con el análisis de vulnerabilidad por inundación respecto a las obras proyectadas de tubería y pasos elevados; lo anterior con relación a lo conocido por las amenazas identificadas en la normalización de la urbanización del barrio Villa Colombia que menciona afectaciones por estas inundaciones.
- i. Respecto a las amenazas identificadas, en la legalización de la urbanización se menciona que existe necesidad de reasentamiento poblacional y obras de mitigación de riesgo; al respecto representantes del formulador mencionan que con el proyecto planteado no se presentan afectaciones por estas situaciones, puesto que la tubería no cruza predios objeto de reasentamiento y tampoco por obras de mitigación. A lo anterior el evaluador del proyecto solicitó que esto se identifique e incluya en los informes técnicos, con las respectivas evidencias que permitan establecer lo afirmado, ya que sobre esto no hay inclusión en los informes técnicos.
- j. Del componente hidráulico se evidencian incumplimientos normativos: (1) Se informe sobre el caudal general del sistema; (2) respecto a la profundidad mínima permitida por la norma, que se proyecten los cárcamos de protección a las tuberías; (3) se verifique incumplimiento en uno de los tramos respecto a la fuerza tractiva; (4) que se garantice que en pozos que presentan flujo y que a la vez sean arranques, entre las tuberías se presenten diferencias de mínimo 20 cm.; (5) el número de froude no cumple en ciertos tramos, por lo que en caso de no poderse cumplir por alguna situación obligante, se verifique el manual de buenas practicas del RAS sobre la situación; (6) las memorias de cálculo proyectada no se presenta formulada; (7) no se presenta modelo hidráulicos; (8) se incorpore o certifique capacidad de las tuberías al sistema existente que verifique la funcionalidad y capacidades del sistema que recibe; (9) verificar información reportadas en planos que no son consistente y/o de forma respecto a la presentación. Respecto a ciertos parámetros que no están en cumplimiento normativo, el formulador menciona que hay condiciones existentes que no permiten estar entre lo permitido, sin embargo se verificará sobre lo encontrado. El formulador confirma que en el sistema no se contempla cámaras de caída.

k. Se presentan observaciones de forma y faltantes de detalles y complementos en los planos del proyecto.

l. Debe presentarse el manual de operación y mantenimiento

m.

Debe presentarse formato de disponibilidad de servicios públicos, que demuestre la capacidad y funcionalidad en los puntos de conexión respecto a las tuberías existentes.

n. Los diseños del proyecto no cuentan con póliza de calidad de los diseño puesto que fueron objeto de una donación, si embargo el evaluador del proyecto menciona que deberá de existir alguna responsabilidad sobre los mismos; respecto a esto, el evaluador del proyecto consultará sobre el particular al interior del grupo de evaluación de proyectos sobre lo manifestado.

- Se debe aportar el PSMV vigente. El permiso de ocupación de cauce esta vigente a la fecha de presentación.
- Se debe aportar certificación firmada por secretario de planeación, consultor e interventoría respecto a la NO afectación de reasentamientos y obras de mitigación por riesgo identificado con relación al proyecto del asunto, en el contexto de lo mencionado en la resolución de legalización del barrio Villa Colombia.
- Con relación a las observaciones del plano predial, se menciona por parte del formulador que no se cuenta con la información IGAC en la zona de estudio, por lo que el evaluador solicitó al formulador que se certificará por parte de esa entidad lo afirmado.
- Respecto al presupuesto, este debe actualizarse con precios vigentes y las cotizaciones que soporten los valores expuestos.
- No se generan compromisos, sin embargo se espera que se presenten ajustes parciales en la semana del 11 al 15 de octubre de 2021.

4. No se establecen fechas de entrega de los ajustes por parte del formulador. Cierre de la reunión

## NOTAS

*Las observaciones al proyecto se encuentran ampliamente documentadas en la lista de chequeo remitida al formulador del proyecto mediante oficio de referencia 2021EE0018985 de 2 de marzo de 2021. En todo caso se deberá dar cumplimiento a la Resolución 0330 de 2017 (RAS), NSR-10 y demás normativa técnica aplicable, al igual que a la Resolución 0661 de 2019, que trata sobre los requisitos de presentación de proyectos ante el mecanismo de viabilización del MVCT-VASB.*

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes parciales del proyecto	Formulador del proyecto	No se establece

			fecha, se esperan entregas parciales en la semana del 11 al 15 de octubre de 2021.
2			
3			

**FIRMAS:**

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	10/8/2021, 2:31:10 PM
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Abandonó	10/8/2021, 3:32:44 PM
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	10/8/2021, 3:32:50 PM
GERMAN TRUJILLO E (Invitado)	Unido	10/8/2021, 2:32:27 PM
GERMAN TRUJILLO E (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 3:48:05 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Unido	10/8/2021, 2:33:19 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Abandonó	10/8/2021, 2:47:57 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Unido	10/8/2021, 2:53:40 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Abandonó	10/8/2021, 2:55:18 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Unido	10/8/2021, 2:58:33 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Abandonó	10/8/2021, 3:02:27 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Unido	10/8/2021, 3:03:44 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Abandonó	10/8/2021, 3:08:50 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Unido	10/8/2021, 3:23:22 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT	Abandonó	10/8/2021, 3:31:09 PM
eduardo gonzalez (Invitado)	Unido	10/8/2021, 2:38:58 PM
eduardo gonzalez (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 4:13:06 PM
Yennifer Muñoz Cuellar (Invitado)	Unido	10/8/2021, 3:05:53 PM
Yennifer Muñoz Cuellar (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 3:09:52 PM
Yennifer Muñoz Cuellar (Invitado)	Unido	10/8/2021, 3:09:59 PM
Yennifer Muñoz Cuellar (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 4:13:03 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Unido	10/8/2021, 3:44:06 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 3:44:35 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Unido	10/8/2021, 3:44:39 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 4:03:45 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Unido	10/8/2021, 4:03:48 PM
CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PT (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 4:13:07 PM
Yennifer Muñoz (Invitado)	Unido	10/8/2021, 3:58:23 PM
Yennifer Muñoz (Invitado)	Abandonó	10/8/2021, 4:12:59 PM



1



2



3



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA COLOMBIA,  
COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA  
REVISIÓN TÉCNICA  
FECHA 29.09.2021, 30.09.2021, 04.10.2021 Y 05.10.2021 (Parcial)

**b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).**

Con los ajustes de septiembre de 2021, se aporta documento que incluyen el DIAGNÓSTICO y el DISEÑO del alcantarillado del proyecto del asunto. Respecto al diagnóstico, se tiene lo siguiente:

- Se presenta firmado por diseñador e interventor. Respecto a la interventoría, ver observaciones adelante en la presente lista de chequeo.
- En el numeral 2.2.1 respecto a la población del municipio de Neiva, se registra la de 2017, actualizar
- En donde se referencia los servicios públicos domiciliarios, particularmente al acueducto y alcantarillado, lo pertinente a indicadores de cobertura, calidad y continuidad, y poner en contexto con respecto al barrio Villa Colombia que es el objeto del estudio
- Respecto a la construcción de la primera fase, se reporte o indique el estado de construcción del mismo, y si este se encuentra en funcionamiento y su fue entregado.



EG

eduardo.gonzalez@nivaldo.com



CR

CRISTIAN RAMIREZ - INTERVENTORIA PI



GE

GERMAN TRUJILLO E (Intervtor)



SO

Sergio Andrés Rodríguez Obaya

1

2

3

4

5

6

7

- Revisar el **artículo 13**, que menciona sobre obras de mitigación: (1) 2 muros de contención; y (2) construcción de obras de mitigación del riesgo por inundación sobre el drenaje Villa Nazareth.
- En el plano anexo a esa resolución, y en el documento de soporte, se detallan las obras requeridas por mitigación.



- Particularmente, sobre las amenazas identificadas y obras requeridas para la mitigación, al contrastar el plano urbanístico del barrio respecto a lo proyectado, se evidencia que el

EG

eduardo gonzález (Invitado)

GE

GERMAN TRUJILLO E (Invitado)

SO

Sergio Andrés Rodríguez Olaya

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya  
 Fecha: 08-10-2021